



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20252040257641

Fecha: 27/05/2025 11:11:29 a.m.

Bogotá D. C.,

Señor(a)  
Andrés Camilo Gutiérrez Pacheco  
[andres.gutierrez@igac.gov.co](mailto:andres.gutierrez@igac.gov.co)

Referencia: Solicitud SIGEP II, radicado No. 20252060340392 del 23 de mayo 2025.

Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública,

Teniendo en cuenta su comunicación mediante la cual informa que no le aparece el botón de declaración de bienes y rentas, le informamos que, si usted es servidor público, debe dirigirse a recursos humanos de su entidad, con el propósito que le ejecuten el proceso de vinculación en SIGEP II, finalizado el procedimiento, el sistema habilitara el icono de bienes y rentas exclusivo de servidores públicos, ahora bien, si usted es contratista del estado, favor registrar su declaración en el Aplicativo por la Integridad Pública <https://www1.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013>

Cualquier inquietud adicional podrá ser atendida comunicándose con la Oficina Relación Estado Ciudadanías, marcando el número telefónico 7395656 Opción 2, Igualmente podrá contactarnos mediante el correo electrónico: [soportesigep2@funcionpublica.gov.co](mailto:soportesigep2@funcionpublica.gov.co) o ingresar al chat EVA - Sala SIGEP.

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA  
Jefe de Oficina Relaciones Estado Ciudadanías

Proyectó: Mauricio Reyes Estepa /Revisó: Armando Cuaspa Huertas  
12004.15